



# Resolución Directoral

Lima, 01 de Junio de 2023

## VISTO:

Copia del expediente N°23-10958-1 que contiene la solicitud de comisión de servicios por capacitación del M.C. Giancarlo Varela Garcia y el Informe Situacional emitido por la Oficina de Recursos Humanos de fecha 01 de junio de 2023.

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones a los Servidores del Estado;

Que, de conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos entre otros puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, el artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, se delega durante el año fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal siendo una de ellas el encargo de funciones;

Que, mediante Resolución Directoral N°288-2022-DG-INMP/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2022, se asignó al M.C. Luis Alfonso Meza Santibañez, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, nivel F-4 del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, mediante Resolución Directoral N°100-2022-DG-INMP/MINSA, de fecha 11 de abril de 2022, se designó al M.C. Giancarlo Varela Garcia, las funciones de Jefe de la Oficina de Cooperación Científica Internacional, nivel F-3 del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, mediante documento de visto el M.C. Giancarlo Varela Garcia, comunica que participara en el Seminario de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Hospitalaria de Perú, a realizarse en la República China, por lo que se ausentará por comisión de servicio en capacitación a partir del 27 de mayo al 16 de junio de 2023, por lo que es necesario asignar la Jefatura de la Oficina de Cooperación Científica Internacional, al M.C. LUIS ALFONSO MEZA SANTIBÁÑEZ, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, en adición a sus funciones habituales, en tanto dure la ausencia del titular, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;



W. GUTIERREZ G.



J. CHAPA

Con la visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N°495-2023/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar temporalmente las funciones de la Jefatura de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional Materno Perinatal al M.C. LUIS ALFONSO MEZA SANTIBÁÑEZ, a partir de 27 de mayo al 16 de junio de 2023 y en tanto dure la ausencia del titular, en adición a sus funciones habituales, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El referido Directivo, cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal al respecto.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



W. GUTIERREZ G.



J. CHAPA

JRHPIJLCHR

C.C

- OEAIDE
- OCCI
- OAJ
- ORRHH
- OEI (Pub Pág. Web)
- Registro y Legajo.
- Archivo.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
Mg. Julia Rosmary Hinojosa Pérez  
C.M.P. N° 17326 - R.N.E. N° 7420 R.A.S.E. N° S00316  
DIRECTORA DE INSTITUTO (\*)